

 <p>I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL</p>	<b>PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b>			Código: <b>COM3010622</b>
	FAMILIA PROFESIONAL: <b>COMERCIO Y MARKETING</b>			Edición: 1
	CICLO: <b>COMERCIO INTERNACIONAL</b>			Fecha:13/10/2023
<b>CURSO ESCOLAR 2023-2024</b>	GRADO: SUPERIOR	CURSO: 1º	Horas semanales: 6	Página 0 de 9
	MÓDULO: TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS			

# PROGRAMACIÓN DEL CURSO 2023 – 24

**FAMILIA PROFESIONAL:**



**CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR:**

## COMERCIO INTERNACIONAL

**MÓDULO PROFESIONAL:**

## TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS

**PROFESOR: JAVIER OCHOA LÓPEZ-CÓZAR**

 <b>I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL</b>	<b>PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b>			Código: <b>COM3010622</b>
	FAMILIA PROFESIONAL: <b>COMERCIO Y MARKETING</b>			Edición: 1
	CICLO: <b>COMERCIO INTERNACIONAL</b>			Fecha: 13/10/2023
<b>CURSO ESCOLAR 2023-2024</b>	GRADO: SUPERIOR	CURSO: 1º	Horas semanales: 6	Página 1 de 9
	MÓDULO: TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS			

## INDICE

1. CONTENIDOS .....		2
2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....		5
a) MEDIOS MATERIALES .....		5
b) BIBLIOGRAFÍA .....		5
3. EVALUACIÓN.....		5
a) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MÓDULO .....		6
b) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES .....		7
c) RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES .....		8
4. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN .....		8

	<b>PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b>			Código: <b>COM3010622</b>
	FAMILIA PROFESIONAL: <b>COMERCIO Y MARKETING</b>			Edición: 1
	CICLO: <b>COMERCIO INTERNACIONAL</b>			Fecha: 13/10/2023
<b>CURSO ESCOLAR 2023-2024</b>	GRADO: SUPERIOR	CURSO: 1º	Horas semanales: 6	Página 2 de 9
	MÓDULO: TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS			

## 1 CONTENIDOS

- Modos y medios de transporte:
  - Transporte por carretera: tipos de flota, características técnicas, unidades de carga, servicios y responsabilidades. Marco normativo: Ley de Ordenación del Transporte Terrestre y convenios.
  - Transporte ferroviario: plataformas, unidades de carga y servicios. Redes de infraestructura: nacionales, europeas e internacionales. Clasificación de los tipos de vagones. Marco normativo.
  - Transporte marítimo: sistemas de transporte, unidades de carga, servicios, responsabilidades y aspectos técnicos. Clasificación de buques de carga. Tráfico tramp. Tráfico regular. Autopistas del mar. El sistema portuario. Marco normativo: normativa IMO (International Government Maritime Organization), normativa europea, Ley de Ordenación del Transporte Marítimo. Conferencias de fletes.
  - Transporte fluvial: servicios. Zonas navegables. Clasificación de naves. Marco normativo.
  - Transporte aéreo: unidades de carga, servicios, características, responsabilidades y aspectos técnicos. Sistema aeroportuario. Marco normativo: Ley de navegación aérea, convenios y protocolos.
  - Variables del transporte: medio, requerimientos legales, mercancía, origen y destino, coste y tiempo.
  - Mercancías peligrosas. Marco normativo.
  - Normas UNE de la calidad de la gestión del transporte público.
  - Organismos públicos y empresas públicas del transporte.
  - Organismos no gubernamentales relacionados con el transporte internacional de mercancías.
- Selección de los modos y medios de transporte y de las rutas óptimas:
  - Combinación de diferentes modos de transporte: puntos operativos estratégicos, puntos de intercambio y coste de fricción. Tipología de empresas y servicios. Transporte multimodal: sistemas y combinaciones. Contratación y responsabilidades. Marco normativo: convenio de Ginebra.
  - Plataformas logísticas: zonas de actividades logísticas (ZAL), zonas francas, puertos secos, centros integrales de mercancías (CIM), almacenes de mercancías y depósitos de contenedores.
  - Puntos físicos de origen y destino: puertos y aeropuertos.
  - Terminales de carga y puntos de frontera.
  - Características de carga: carga útil, densidad, riesgo, tiempo, exigencias de medio de transporte y de contrato de venta.

	<b>PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b>			Código: <b>COM3010622</b>
	FAMILIA PROFESIONAL: <b>COMERCIO Y MARKETING</b>			Edición: 1
	CICLO: <b>COMERCIO INTERNACIONAL</b>			Fecha: 13/10/2023
<b>CURSO ESCOLAR 2023-2024</b>	GRADO: SUPERIOR	CURSO: 1º	Horas semanales: 6	Página 3 de 9
	MÓDULO: TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS			

- Operativa de carga: transbordo, tránsito y consolidación.
- Planificación y distribución de cargas. Selección de rutas. Optimización:
  - o Confección de rutas de transporte y alternativas.
  - o Métodos de selección de rutas óptimas.
  - o Evaluación de alternativas.
  - o Externalización (“outsourcing”).
- Elaboración y cumplimentación de contratos de transporte:
  - Contrato de transporte. Aspectos generales.
    - o Elementos, objeto y naturaleza del contrato de transporte.
    - o Características del contrato de transporte.
    - o Modos de ejecución del contrato de transporte.
  - Clases de contrato según el medio de transporte utilizado.
  - Sistemas de responsabilidad. Transferencia de riesgos.
  - Daños resarcibles. Clases de daños. Evaluación de daños. Extensión de los daños. Limitación. Seguros vinculados.
  - Los sujetos del contrato de transporte: expedidor, transportista, transportador y destinatario. Definición y diferenciación entre las distintas figuras. Derechos y obligaciones de cada uno de ellos.
  - Agentes en el transporte internacional: agentes transitarios, agentes de aduanas, agentes marítimos, corredores marítimos (shipbroker), corresponsales y delegados.
  - Técnicas y tarifas de transporte. Componentes.
  - Costes: cálculo y control. Costes fijos y costes variables. Tributos que afectan al transporte. Análisis de desviaciones.
  - Transferencia de riesgos. Convenios internacionales y Cámara de Comercio Internacional (ICC).
  - Términos internacionales de comercio: finalidad y clasificación de los Incoterms (grupo E, grupo C, grupo F y grupo D).
- Determinación de los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías:
  - Integridad física de mercancías. Unidades de transporte y embalajes.
  - Riesgos de la fase del transporte.
  - Protección física de mercancías y tipos de embalaje: homologación y normalización de los embalajes. Productos especiales, peligrosos, perecederos y animales vivos.

	<b>PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b>			Código: <b>COM3010622</b>
	FAMILIA PROFESIONAL: <b>COMERCIO Y MARKETING</b>			Edición: 1
	CICLO: <b>COMERCIO INTERNACIONAL</b>			Fecha: 13/10/2023
<b>CURSO ESCOLAR 2023-2024</b>	GRADO: SUPERIOR	CURSO: 1º	Horas semanales: 6	Página 4 de 9
	MÓDULO: TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS			

- Contenedores: dimensiones, materiales, resistencia, identificación y clasificación.
- Tipos de contenedores: aéreos y marítimos.
- Palés aéreos y marítimos.
- Normativa sobre la consolidación y la compatibilidad de productos.
- Manipulación y estiba de mercancías.
- Marcas. Códigos de barras.
- Formalización y gestión de la documentación de las operaciones de transporte internacional:
  - Documentación de operaciones de transporte según el modo elegido: conocimiento de embarque (Bill of lading, B/L), póliza de fletamento, carta de porte CMR, cuaderno TIR, carta de porte CIM, conocimiento aéreo AWB, conocimiento multimodal FIATA y cuaderno FIATA.
  - Documentación de operaciones de transporte de mercancías especiales.
  - Declaración del cargador de mercancías peligrosas.
  - Programa C-TPAT (Customs Trade Partnership Against Terrorism), CIP (Carrier Initiative Program), SCIP (Super Carrier Initiative Program) o BASC (Business Anti Smuggling Coalition).
  - Organismos de inspección.
- Secuenciación de las fases de transporte:
  - Los contratos: elementos esenciales, perfeccionamiento, prueba e incumplimiento. Sistemas de información y comunicación. Sistemas de intercambio de información: fax, correo postal, correo electrónico, comunicación móvil, Personal Digital Assistant (PDA), Global Position System (GPS), Galileo, identificación por radiofrecuencia e intercambio electrónico de datos (EDI).
  - Puntos de verificación de la mercancía y trazabilidad.
  - Variaciones producidas en la ruta.
  - Indicadores de calidad y medidas correctoras.
- Tramitación del seguro de las mercancías durante el transporte
  - Protección jurídica de las mercancías. El seguro en el transporte internacional de mercancías. Marco legal.
  - El contrato de seguro. Características esenciales. Elementos personales, reales y formales.
  - Tipos de pólizas de seguro según la modalidad de transporte:
    - El seguro en el transporte marítimo.
    - El seguro en el transporte terrestre.
    - El seguro en el transporte aéreo.

	<b>PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b>			Código: <b>COM3010622</b>
	FAMILIA PROFESIONAL: <b>COMERCIO Y MARKETING</b>			Edición: 1
	CICLO: <b>COMERCIO INTERNACIONAL</b>			Fecha: 13/10/2023
<b>CURSO ESCOLAR 2023-2024</b>	GRADO: SUPERIOR	CURSO: 1º	Horas semanales: 6	Página 5 de 9
	MÓDULO: TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS			

- El seguro en el transporte multimodal.
  - Identificación de los riesgos asegurable y necesidades de cobertura.
  - Selección de la póliza más adecuada en función de las condiciones del contrato de compraventa y los incoterms.
  - Procedimiento de gestión y contratación de la póliza. Documentación.
  - Actuación en caso de incidencia o siniestro: procedimiento de declaración valoración liquidación de daños asegurados.
  - Utilización de las herramientas informáticas para la gestión de seguros.

## 2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### a) MEDIOS MATERIALES

Se emplearán: apuntes y ejercicios elaborados por la profesora, así como los recursos informáticos disponibles, especialmente Internet, como fuente de información complementaria para la adecuada asimilación de los contenidos

Otros materiales a utilizar:

- Ordenadores
- Internet
- Cañón retroproyector
- Aplicaciones informáticas adaptadas a cada unidad didáctica.
- Revistas especializadas
- Artículos de prensa relacionados

### b) BIBLIOGRAFÍA

Transporte internacional de mercancías. Editorial Paraninfo.

Transporte Internacional de Mercancías. Editorial Marcombo.

Transporte Internacional de Mercancías. Editorial Mc Graw Hill

Transporte Internacional de Mercancías. Editorial GlobalNegotiator.

Casos de Transporte Internacional. Editorial GlobalNegotiator.

Guía práctica de los Incoterms 2020. Editorial GlobalNegotiator.

	<b>PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b>			Código: <b>COM3010622</b>
	FAMILIA PROFESIONAL: <b>COMERCIO Y MARKETING</b>			Edición: 1
	CICLO: <b>COMERCIO INTERNACIONAL</b>			Fecha: 13/10/2023
<b>CURSO ESCOLAR 2023-2024</b>	GRADO: SUPERIOR	CURSO: 1º	Horas semanales: 6	Página 6 de 9
	MÓDULO: TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS			

## EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación aparecen regulados en la ORDEN de 21 de mayo de 2013 (BOA 17/06/2013), de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Comercio Internacional para la Comunidad Autónoma de Aragón.

### a) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MÓDULO.

Los criterios para determinar la superación del módulo son los siguientes:

La calificación procederá de pruebas objetivas, trabajos y actividades, y la observación directa del trabajo realizado. Se exigirá una puntuación mínima de 5 para superar el módulo en su conjunto. Los redondeos se realizarán al alza o a la baja. La nota final se obtendrá del promedio de las calificaciones del curso.

El máximo de faltas permitidas es del 15%, (29 sesiones) Si se supera dicho porcentaje el alumno **podría** perder el derecho a evaluación continua y en este caso, y el alumno se debería presentar a una prueba final única.

La calificación de cada evaluación se obtendrá de aplicar las siguientes ponderaciones. Como norma general, se utilizarán los criterios de corrección que se indican a continuación, sin perjuicio de establecer criterios específicos para determinadas pruebas puntuales o actividades:

1. **PRUEBAS TEÓRICAS ESCRITAS:** 75% de la calificación, que podrán componerse de partes teórico-prácticas y ejercicios prácticos.
2. **TRABAJOS PRÁCTICOS REALIZADOS EN EL AULA Y/O FUERA DE ELLA:** 20% de la calificación. Los trabajos entregados fuera de los plazos establecidos calificarán como no entregados.
3. **OBSERVACIÓN DIRECTA:** (Incluye asistencia (Más de 5 faltas injustificadas: 0 puntos), participación, trabajo en clase, puntualidad en la entrega de trabajos, respeto por los compañeros, por el docente, por los materiales y recursos e interés general por el módulo): 5% de la calificación.

Para la **valoración de las pruebas objetivas**, la puntuación máxima es de 10 puntos. Cada pregunta o supuesto tendrá un valor predeterminado, siendo necesario obtener en el cómputo global de la prueba 5 puntos para superar la prueba objetiva. Para superar la evaluación es necesario que la calificación resultante de ponderar pruebas objetivas, actividades y observación directa sea, al menos, igual a 5.

La **calificación del 20% se aplicará a los trabajos** requeridos en clase y denominados "entregables" El reparto será de forma proporcional al número de trabajos solicitados y realizados.

La calificación de la **"Observación directa"** se formulará en términos de positivo, normal y negativo, concediendo respectivamente 0.5 0.25 y 0 puntos. Se tendrá en cuenta: trabajo individual y en grupo, participación, realización de tareas, entregas en plazo, interés por hacer las cosas bien, respeto hacia el profesor y los compañeros. La asistencia resulta fundamental en este apartado. Si un alumno tiene más de 5 faltas sin justificar la observación directa se calificará negativamente dado que no es posible observar el comportamiento y actitud del alumno si no acude a clase. Además, si un alumno es amonestado verbalmente en clase o por escrito (Parte) se calificará negativamente

	<b>PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b>			Código: <b>COM3010622</b>
	FAMILIA PROFESIONAL: <b>COMERCIO Y MARKETING</b>			Edición: 1
	CICLO: <b>COMERCIO INTERNACIONAL</b>			Fecha: 13/10/2023
<b>CURSO ESCOLAR 2023-2024</b>	GRADO: SUPERIOR	CURSO: 1º	Horas semanales: 6	Página 7 de 9
	MÓDULO: TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS			

## REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA NO PERDER LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

Asistencia obligatoria a clase. La reiteración en la falta de asistencia a clase imposibilitará la aplicación correcta de los criterios generales y **podrá** conllevar la pérdida de evaluación continua.

Por tanto, la pérdida al derecho de evaluación continua se registrará por los siguientes criterios, salvo en los casos de imposibilidad por motivos laborales y/o de residencia:

- La acumulación de **29** horas ya sean justificadas o no (15% del total de las horas del módulo) a lo largo del curso.

Cuando un alumno pierda el derecho a la evaluación continua tendrá derecho a presentarse a la **convocatoria ordinaria** prevista para final del periodo lectivo del curso (junio) debiendo superar positivamente (con una calificación mínima de 5) una prueba escrita que incluirá todos los contenidos del módulo y además deberá presentar y superar positivamente (calificación mínima de 5) los trabajos realizados durante el seguimiento normal del curso. Será requisito previo para poder presentarse al examen escrito la realización y superación positiva de las tareas y actividades requeridas.

La prueba escrita supondrá un 80% de la nota y los trabajos un 20% de la nota de dicha convocatoria.

El alumno que no supere positivamente la convocatoria ordinaria deberá presentarse a la **convocatoria extraordinaria** (2ª convocatoria de junio) que se rige por los mismos criterios que la ordinaria.

La prueba será de todo el módulo o, de forma excepcional, desde la evaluación en la que se perdió el derecho a evaluación continua.

Los criterios de evaluación son los establecidos en el RD del Título para el módulo. Se entenderá que si el alumno cumple los criterios de evaluación siguientes, habrá adquirido los resultados de aprendizaje (capacidades terminales en los currículos antiguos) establecidos, y en consecuencia, habrá superado el módulo de Logística de Almacenamiento.

Atendiendo a los artículos 17 y 18 del decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón por los que se establece como deberes del alumnado “estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y participar en las actividades formativas”, queda prohibido durante la realización de los exámenes el uso o la posesión (encendidos o apagados) de aparatos electrónicos, teléfonos móviles, MP3, relojes de cualquier tipo y cualquier otro instrumento u objeto que no sea necesario para la realización de la prueba. “Todos estos objetos no permitidos serán considerados como “chuletas”.

En el caso de que un estudiante sea sorprendido copiando o haciendo ademán de copiar en algún examen, el profesor/a retirará el examen al alumno/a y lo calificará con un cero en esa prueba.

El docente informará a Jefatura de Estudios y a la familia del alumno/a de los hechos ocurridos y sancionará al alumno/a con una amonestación escrita.

### b) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Tras cada una de las evaluaciones, se realizarán pruebas de recuperación sobre los contenidos no valorados positivamente. En el tercer trimestre, dichas pruebas se realizarán con anterioridad a la evaluación final.

	<b>PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b>			Código: <b>COM3010622</b>
	FAMILIA PROFESIONAL: <b>COMERCIO Y MARKETING</b>			Edición: 1
	CICLO: <b>COMERCIO INTERNACIONAL</b>			Fecha: 13/10/2023
<b>CURSO ESCOLAR 2023-2024</b>	GRADO: SUPERIOR	CURSO: 1º	Horas semanales: 6	Página 8 de 9
	MÓDULO: TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS			

### Pruebas escritas objetivas

- Como norma general, una prueba por cada dos temas.
- En los exámenes, cada pregunta o supuesto tendrá un valor predeterminado, siendo necesario alcanzar el 5 para obtener el aprobado. Para las puntuaciones inferiores al 4, se programará la realización de pruebas de recuperación.

### Recuperaciones:

- A finales de enero o principios de febrero, se realizará la recuperación para aquellos alumnos que tengan la primera evaluación pendiente.
- A finales de marzo o principios de abril, se realizará la recuperación para aquellos alumnos que tengan toda la segunda evaluación pendiente.
- A principios de junio, previamente a la evaluación final, se realizará la recuperación para los alumnos que tengan toda la tercera evaluación, o todo el curso pendiente.

No obstante, se podrán habilitar periodos de recuperación durante el transcurso de cada evaluación, para los alumnos que tengan partes pendientes.

### c) RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES

Para todos aquellos alumnos que no hayan superado el módulo y sean propuestos para Evaluación Extraordinaria. Podrán realizarla a finales de junio. Para ella, el profesor organizará actividades y trabajos a realizar por el alumno en junio, encaminadas a su superación, y orientará al alumno sobre los contenidos mínimos sobre los que versará la prueba objetiva.

## 4. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Al comienzo de curso, se destina una de las primeras sesiones a dar a conocer e informar al alumnado sobre los objetivos del módulo, sus contenidos, la metodología a emplear y el plan de evaluación que se seguirá a lo largo del curso.

Se colgará en Classroom la programación corta para disposición del alumnado.